

Poca demanda para independientes

META 2024

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Del Estado de México sólo se registraron dos personas como aspirantes a candidatos a diputados federales por la vía independiente; mientras, para el Senado no hubo participaciones y para las elecciones locales, para renovar el Congreso local y los 125 municipios, todavía no se presentan peticiones, pero todavía hay tiempo para registrarse.

Por un lado, la Junta local del INE en el Estado de México informó que del Estado de México sólo se apuntaron Valentín García Pallares, en busca de la candidatura del distrito federal número siete, con cabecera en Cuautitlán Izcalli; además del caso de Irvin Saúl Pérez Carrillo, para el distrito 25 de Chimalhuacán. El INE negó la procedencia de Francisco Santiago Mendoza, quien buscaba participar en el distrito 23 por no cumplir los requisitos.

Los plazos que tienen para conseguir las firmas de apoyo en los distritos donde desean participar arrancó en los primeros días de octubre y vence, en un caso el 29 de noviembre y en el otro el 3 de diciembre, debido a que inició después.

Cada uno debe conseguir al menos 2 por ciento de quienes están en la lista nominal, lo cual en el caso de Izcalli es 6 mil 958 y en



Hasta el momento solo dos personas pretenden ser diputados federales. ARCHIVO

Chimalhuacán de 5 mil 871, pero con corte al 30 de octubre apenas han enviado al INE 201 y 422 apoyos, respectivamente.

Esto, de un total de nueve aspirantes a la presidencia que podrán hacer presencia en el Estado de México para reunir firmas de apoyo, así como seis para el Senado de otras entidades y un total de 45 diputaciones federales.

Cuando concluya el plazo el INE revisará que las firmas sean auténticas y quienes cum-

plan con el umbral marcado en la ley podrán obtener el grado de candidato para salir formalmente a campaña y pedir el voto el 2 de junio.

Nadie en la local

Para las elecciones locales todavía nadie ha solicitado su registro, pero todavía tienen tiempo. En el caso de quienes van por diputaciones locales pueden acudir, a más tardar el 6 de diciembre y para alguna alcaldía el 10 de enero.

Y ADEMÁS

Intentos fallidos

A pesar de participar en estos procesos, hasta el momento nadie ha logrado obtener el primer lugar y ocupar una curul o encauzar un cabildo por la vía independiente.

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que todavía no tienen peticiones, pero si se han acercado algunas personas para resolver algunas dudas.

El plazo se les dio para que tengan oportunidad de reunir los requisitos, donde se incluye el acta constitutiva como asociación civil, la cuenta bancaria y el registro formal ante el SAT de la Secretaría de Hacienda. —